

Auto: En la Ciudad de Murcia en veinte dias del mes de Enero mill  
Seiscientos veinte y Nro El Señor D. Vicente Correa y Salamanca  
Cavallero del orden de Alcantara Comisario desta Ciudad  
haviendo visto lo Resuelto por ella en el Cauildo de diez del Co  
mune Nombriendo Diputados Separados en los partidos de la  
alta y Monduemas Calles desta Ciudad que asta aqui ha  
uian estado Suscetos ambos Vecindarios de la Diputacion de  
Monduemas En que se Señala suspendio el Conformarse por  
los Motivos que constan de dho Cauildo y desde luego en fuerza  
de los Reales privilegios desta Ciudad con que asido requerido  
se conforma con lo Resuelto por ella por dho Ayuntamiento y  
así se participe en el primero que se celebrare para que se  
conste y lo firmo =

D. Vicente Correa  
y Salamanca

Fuero.

En caso fero de alderon

